

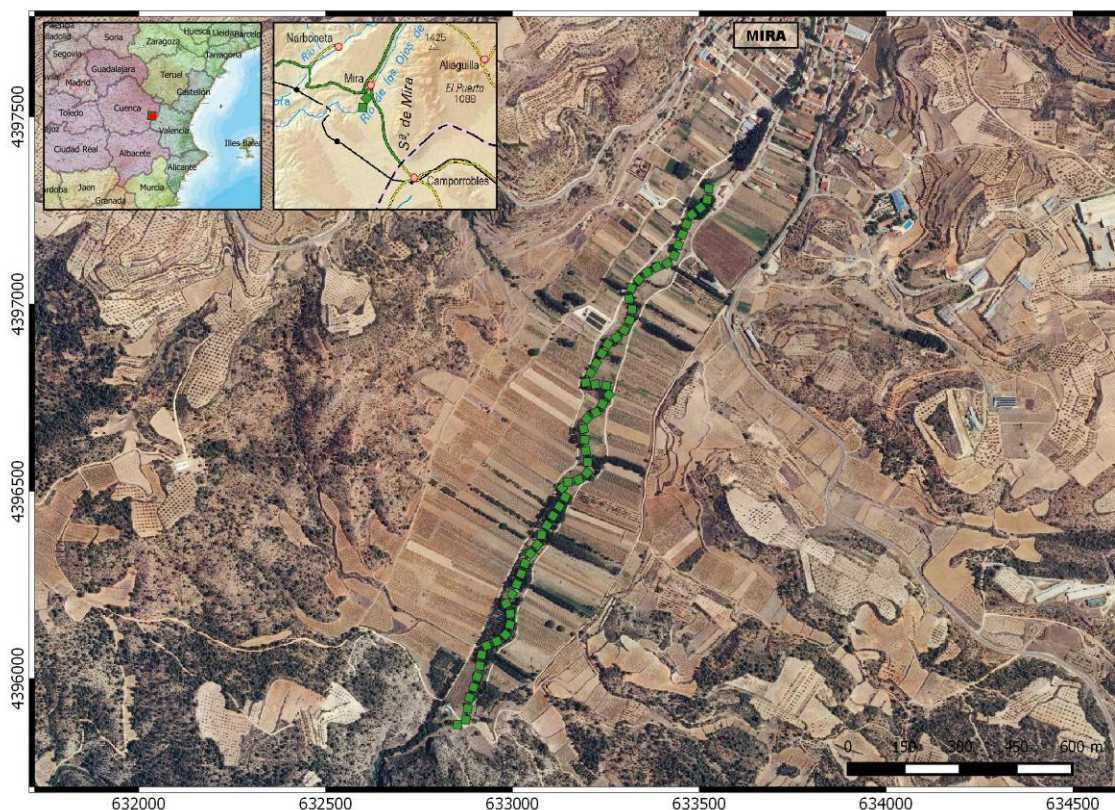
**OBRAS DE EMERGENCIA PARA LA RESTAURACIÓN, LIMPIEZA, RETIRADA DE TAPONES Y REPARACIÓN DE LOS DAÑOS EN EL DPH, ZONAS ASOCIADAS Y MÁRGENES CAUSADOS POR LAS AVENIDAS EXTRAORDINARIAS A CAUSA DE LOS FUERTES TEMPORALES DE LLUVIA HABIDOS EN EL MES DE MARZO DE 2015, EN LAS PROVINCIAS DE ALBACETE Y CUENCA EN EL ÁMBITO DE LA CHJ**

**UNIDAD COMPETENTE: COMISARIA DE AGUAS**

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL JUCAR

**UBICACIÓN**

<b>Provincia:</b>	Cuenca			
<b>Término municipal:</b>	Mira			
<b>Cauce:</b>	Río Ojos de Moya			
<b>Coordenadas S.R. ETRS-89, proyección UTM, huso 30</b>	XInicial	633.526	XFinal	632.853
	YInicial	4.397.321	YFinal	4.395.877



## OBJETO

El objetivo principal de esta actuación ha sido recuperar la sección hidráulica del río Ojos de Moya a su paso por el T.M. de Mira (Cuenca), que se encontraba mermada por la acumulación de sedimentos en su lecho y la proliferación de especies invasoras. A todo ello se sumaba el mal estado de una vegetación de ribera que aparecía dispersa, con pies en el interior del cauce y abundante material seco con riesgo de caída, pudiendo llegar a formar tapones. Estas condiciones elevaban considerablemente la posibilidad de desbordamientos en caso de crecidas ordinarias, por lo que se determinó la necesidad de actuar al objeto de solventarlo.

## DESCRIPCIÓN

Los trabajos se han desarrollado en un tramo del río Ojos de Moya de longitud aproximada 1.830 m, en el T.M. de Mira (Cuenca), y han consistido en el tratamiento selvícola de la vegetación de ribera existente y limpieza mecanizada en aquellas zonas en la que se hacía necesaria por la acumulación de sedimentos.

De forma más detallada los trabajos han consistido en:

- Limpieza mecanizada, extrayendo mediante retroexcavadora las tierras acumuladas en el interior del cauce que se encontraban mermando su capacidad de desagüe. Los materiales sólidos extraídos se han extendido bien en los terrenos colindantes a la actuación o han sido transportados a otras zonas autorizadas, dependiendo de las circunstancias de cada punto.
- Tratamientos selvícolas, realizando de forma selectiva el apeo y retirada de aquellos pies en el interior del cauce que obstaculizaban el flujo de las aguas y eliminando los que aparecían muertos o moribundos, podándose las ramas secas con peligro de caer y evitar posibles futuros taponamientos y daños personales. De la misma manera, se eliminó mediante desbroce manual y selectivo la vegetación invasora que afectaba a la capacidad de desagüe del cauce. Los residuos generados en estas actuaciones se eliminaron mediante quema, astillado o traslado a gestor de residuos autorizado, según sus características y circunstancias.

# REPORTAJE FOTOGRÁFICO

## Situación antes de la actuación



## Situación después de la actuación



**Situación antes de la actuación**



**Situación después de la actuación**

